



PERFIL PSICOSOCIAL DEL MALTRATADOR

**TRABAJO FINAL DE GRADO.
GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD 2015/2016**

**ALUMNO: Ana Sánchez González
TUTOR: Daniel Pinazo Calatayud**

ÍNDICE:

- 1 *Introducción al concepto de violencia y agresión***
 - 1.2 La violencia desde una perspectiva psicosocial**

- 2 *Violencia en el seno familiar***
 - 2.1 Aproximación a la violencia intrafamiliar**
 - 2.2 Influencia y simbología del modelo patriarcal sobre las relaciones familiares**

- 3 *Tipología de los maltratadores en el ámbito familiar***
 - 3.1 El maltratador de género**
 - 3.1.1 Aproximación al fenómeno de la violencia de género
 - 3.1.2 Clasificación de los maltratadores y características

 - 3.2 El menor que ejerce la violencia filio-parental**
 - 3.2.1 Introducción al fenómeno de la violencia ascendente
 - 3.2.2 Características del menor maltratador

 - 3.3 Maltratador de ancianos**
 - 3.3.1 Análisis del maltrato a las personas de avanzada edad
 - 3.3.2 Perfil del maltratador de ancianos

- 4 *Tratamiento y posibles formas de prevención***
 - 4.1 Violencia de género: tratamiento en el ámbito penitenciario y prevención**
 - 4.2 Violencia filio-parental: prevención y tratamiento en un fenómeno emergente**
 - 4.3 Maltrato de ancianos: detección institucional y tratamiento del *Burnout***

- 5 *Conclusiones***

- 6 *Bibliografía***

Extended Summary

The topic of this work is in a wide and generic manner the abuser's profile, without any distinctive scope; the only specification is that it has to be carried out from the psychosocial point of view, reason for which the domestic violence abuser was chosen. The study of this psychology's branch focusses in how the social and educational variables affect people's personality development, and how its environmental factors influence forms the relationships that people have with each other; due to this, the most appropriate was choosing the family as field of study since all of its members interact with each other and the youngest ones learn most behaviors based on their reference models. Furthermore, by been an often closed environment in which the events are maintained within itself, alien to outside people, it becomes an ideal field for the exteriorization and maintenance of violent behavior.

Thereby, it was decided that the most correct way in order to delimitate the study field ought to be focused around the abusers that practice violence in the domestic scope, but not in all of them; the abuser that practices gender violence was the chosen for it been the one that generates more social alarm and also because is the one that has most probability of performing behavior severe enough to make him enter into prison, attending to official data. Besides, in many occasions the acts perpetrated turn other family members into victims, specially their own descendants, since they are witnesses of this violence and internalize it in an unconscious way, conditioning their personality.

The minor that performs ascendant violence against their parents was included due to the fact of it been an emergent phenomenon to this day; according to the experts it is no coincidence that the numbers regarding juvenile violence have suffered a notorious increase matching the violence perpetrated by descendants towards their parents. Thus, this kind of abuse must be studied through the social scope as well in order to deliver an explanation of itself, reason for which it was included in this analysis.

Lastly, it was introduced the study on the elderly abuser's profile, due to it been the least studied form of domestic violence; the lack of sensitization around it and its invisibility compared to other kinds of domestic abuse make it necessary to take it into account.

Once it was decided which abusers were going to be worked on, the study began with the distinction between the terms aggression and violence; first of all it was elaborated from a more generic perspective, with the intention of giving a more simple and clear vision of these terms definition in the psychology field. This has been made as preparation for the reader who is unfamiliar with this branch of science, with the goal of, been the following chapter about the violence from the psychosocial perspective, having in mind the most important concepts already defined, since this one is a chapter that includes a variety of theories that can be somewhat complicated.

In this way, the next item includes some of the most relevant authors on the field that social psychology is, as well as the explanation of their theories; only those that can add something to the posterior chapters have been selected, meaning only the theories that can add some feasible explanation to the domestic violence phenomenon have been chosen.

Once determined which behaviors are considered violent and differentiated of mere aggressive ones the study has been reduced to those that take place in the familiar ambit, providing differentiations among often mistaken terms such as gender violence and domestic violence. These concepts misuse can lead to inaccurate conclusions, so there has been an effort to avoid any variable that skews the final results.

After this, and keeping in mind that the work requires a study from the psychosocial point of view, the patriarch model's influence in family and social relations has been analyzed since, as is established in this work, this social system is the main cause of the inequality between men and women and the maintenance of certain harmful stereotypes that are inculcated to the citizens from a very early age.

Once the theoretical framework is elaborated, as well as all the necessary concepts are explained and differentiated so that errors can be avoided, it begins the most important part of this study: the profile of previously quoted abusers in the family scope. To this end, each one of the sections has been initiated with the social contextualization of the violence that applies each one of them; in this way it is intended to give the reader a spot to begin about the different classes of abusers before start the profile.

The first one is the “gender abuser”; after the search of numerous authors, those whose studies matched and empirically had more reliability were selected, these were the ones based on the social learning and the feminist theories. It is observed how in all patriarchal societies the gender violence is present in a greater or lesser degree, so it was a point to note. These values conveyed for centuries, along with inefficient educational patterns or the observation and internalization of violent behaviors within the family gave as a result a male with a particular characteristics who is unable to admit the responsibility for his actions and believes to be legitimated to exercise violence upon women. Through this, by accepting that this kind of abuse is predominantly marked by the influence of socially imposed gender roles, it becomes accepted that an abuser’s profile that can be extrapolated to the vast majority of cases can be elaborated; thus, the authors whose theories have a more solid base were chosen and, after displaying them, those with matching characteristics were selected. With it, the profile of the man who exercises violence upon her partner was obtained.

Secondly, a study of the minor who exercises violence against his (or her) parents was elaborated; for this analysis the search of data was quite complicated since it is a phenomenon that has not been documented since very recently. However, the increase on the official data about juvenile delinquency provoked that official organisms began taking notice of this problem; thus, to obtain data of this topic the reports on minor convictions, in which the increase of this kind of violence is featured and published by the State prosecution, were consulted. Nevertheless, this problem counts with a high “dark figure” due to the fact that the parents, either because of shame or for keeping family intimacy, endure it without doing nothing or decide to solve it by resorting to psychologists and private psychiatrists. This only hardens the recollection of data, so studies made by various authors were resorted to, all with the means of increasing the available data. With this, after the analysis of the topic experts’ texts, it was concluded that the minor who performs violence against his (or her) parents can be divided in two highly differentiated groups: on the one hand, there is the minor who is violent because he learned it that way in his home (again the social learning theory has relevance) and on the other hand, the one that suffers from some kind of psychopathology in a more or less severe degree. This second group of individuals tend to be significantly more dangerous than the first one and a lot more difficult to reeducate y rehabilitate since the more incipient is their psychopathy

and more severe the persistence and qualities of their behavior the slimmer the chances of that minor changing their behavior get.

Lastly, the part relative to the people who abuse the elderly was included; this was with no doubt the item that needed most effort since the lack of studies in Spain around this subject and the effort for hiding it by the very relatives themselves increased the difficulty of the research. Because of it, the web page of the IMSERSO was resorted to with the objective of knowing official data about this problem and from there reorienting the study. Among the kind of domestic violence included in this work this is the one that has the greatest dark figure due to the fact that, in many occasions, the victim itself denies that is suffering abuse or his cognitive conditions stop him from defending or appreciating it. Conversely, attention should be drawn to the fact that this study does not include the abuse performed to the elderly in the institutional field, which would have increased even more the dark figure of it.

After the analysis of some English studies and a few others made in Spain it was reached the conclusion that, in most cases, the abuse is practiced by people who suffer the caregiver Syndrome, a pathology highly related to the Burnout. According to this, the caregiver overloads and stresses because of the constant care of the elder person, which in the long run leads him to discharge his frustration and unrest upon the mentioned elder; this conditions, mixed with the loss of respect towards the elderly, encouraged by ageism, in our society and the acceptance or justification of this sort of behavior by other relatives when considering the elder as a liability develops the appearance of this kind of violence. Conversely, it is true that the abuser who carries out this behavior has a much higher chance of rehabilitating than the one who exercises any of the other two kinds of violence previously mentioned.

Therefore, the study of each one of the abusers included in this study is concluded; it can be observed that, while it is true that every one of them has its own particularities, the influence of certain social models and the educational factors learned in the household can condition their behavior and lead them to use violence in a predetermined manner as method to resolve their problems. For this reason, education in school and changing some reference models present in television are preventive tactics that should be kept in mind.

As for the section on treatment, it will depend of the kind of abuser; the one that carries out gender violence will most likely only receive it on prison, due to the fact that before entering prison he will rarely put himself on the hands of an expert because of his inability of admitting the blame for his behavior. If he can stand the treatment to the end the chances of success is very high, meaning that the risk of relapse is drastically reduced.

The minor who performs violence towards the parents is more complex when it comes the time to treat him; the one that belongs to the first group (minors with educative moral deficiency but without psychopathy presence) have high chances or reeducate themselves and rehabilitate, however, those who belong into the second group (with a more or less low degree of psychopathy) will hardly be rehabilitated. This is explained on the fact that there has been no effective treatment even in adults with psychopathy that allows their reinsertion, so when it comes the time to apply it on minors the scenario is even more complex. For this reason, it is necessary the investigation of experts in order to reform and reinvent the already existent treatments and thus help in finishing this problem.

Finally, treatment on people who abuse the elderly is the one with the higher probability of working, usually, due to the fact of them not being people with a severe psychopathology but individuals exposed to a temporary situation of emotional overload their behavior can be redirected with ease. Nevertheless, I consider that involving this topic there should be more sensitizing campaigns in order to raise people awareness on a problem that should not be hid because it been less eye-catching than the abuse of a minor towards his parents or from a man to his wife.

As conclusion to close this section, to express that the inclusion of the criminologist in a variety of institutional fields related with these kind of abuse could help to minimize the percentage of cases since we are the only professionals who study the behavior the dark figure, an essential aspect when studying this kind of crimes. If we can't determine this crimes' true reach we will never be able to learn how to cut them down in an effective way, no matter how much the experts analyze them while ignoring the real data.

Resumen: *La violencia en el seno familiar es un fenómeno influenciado por factores sociales y educacionales; cada uno de los maltratadores en este ámbito presenta una características concretas, motivo por lo que se han estudiado sus perfiles con la finalidad de prevenir estos comportamientos en el futuro y atajar de la mejor forma posible los casos existentes.*

Palabras clave: *violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia filio-parental, maltratador.*

Abstract: *Violence within the family is a phenomenon influenced by social and educational factors; each of the abusers in this area presents a specific characteristics, reason by which their profiles have been studied with the purpose of preventing these behaviors in the future and tackle in the best possible way the existing cases.*

Keywords: *family violence, gender-based violence, child-to-parent violence, abuser.*

1. Introducción al concepto de violencia y agresión

Es común la utilización de los términos violencia y agresión como si fueran sinónimos y abarcaran los mismos hechos y consecuencias, sin embargo, es necesario elaborar una distinción entre ambos para no caer en errores explicativos producidos por la falta de información; respecto al concepto de violencia la OMS, en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, elaboró una definición la cual establece que la violencia es “el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza contra uno mismo otra persona o un grupo de comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes o daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

En esta definición se vincula la intención con la comisión del propio acto violento y se cubre cualquier tipo de abuso físico o sexual, así como suicidio y la auto agresión; de este modo, se elaboró desde un punto de vista más amplio con la finalidad de cubrir todas las posibles consecuencias derivadas de la violencia, las cuales no se limitan a las secuelas físicas sino que también producen daño psicológico.

Por otro lado es bastante complicado elegir una definición de agresión con la que la mayoría de los autores estén de acuerdo; esto se debe a que mientras algunos la consideran como una expresión extrema de la violencia otros defienden que tanto la

agresión como la agresividad son términos para definir conductas llevadas a cabo en el mundo animal. De este modo los etólogos afirman que la violencia es casi exclusiva del ser humano ya que consideran que va más allá del carácter adaptativo innato presente en cualquier especie, de modo que carece de justificación lógica; además en la gran mayoría de ocasiones se trata de un ataque que no tiene una finalidad defensiva sino que se realiza desde una dimensión subjetiva de malignidad. Este trabajo ha sido enfocado aceptando esta última perspectiva de modo que no haya confusiones terminológicas en la utilización de ambos conceptos; así la violencia hará referencia a aquellos actos humanos violentos cuya finalidad vaya más allá que la meramente adaptativa mientras que la agresión se tratará de una conducta intencional que en la gran mayoría de ocasiones responderá a un ataque externo y tendrá como finalidad la protección o defensa del individuo.

Determinada la diferencia entre ambos términos resulta relevante elaborar una clasificación de los diversos tipos de violencia que existen y sus características, con la finalidad de orientar nuestro estudio de la violencia intrafamiliar dentro de un subtipo u otro; así la OMS (1996) elaboró la siguiente clasificación dividida en tres categorías generales:

1. Violencia auto-infligida: comprende los actos suicidas y la automutilación; se incluyen tanto este tipo de pensamientos como los actos llevados a cabo con la finalidad de quitarse la vida.
2. Violencia interpersonal: impuesta por otro individuo o número pequeño de individuos. Forma parte de esta violencia interpersonal la violencia familiar o de pareja, incluyendo el maltrato de menores y ancianos, y la violencia comunitaria o la producida entre personas sin parentesco, sucediendo por lo general fuera del hogar. Abarca la violencia juvenil, actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, trabajo, prisiones o residencia de ancianos. Este tipo de violencia resulta especialmente relevante en el estudio que realizamos puesto que sirve de punto del que partir a la hora de hablar de la violencia intrafamiliar.
3. Violencia colectiva: es cometida por grupos más grandes de personas o por los estados; destacan la violencia política y la económica.

Se observa que los actos de violencia física, sexual, psicológica y la consistente en descuidar a un tercero se recogen en cada una de las tres categorías generales, lo que resulta especialmente relevante en el estudio de ciertos tipos de maltrato como por ejemplo el relacionado con los menores o los ancianos. Esto se explica debido a que en este tipo de casos el maltrato puede incluir el abuso físico, psíquico, sexual o el descuido o abandono de estas personas especialmente vulnerables.

Aunque dicha clasificación es imperfecta proporciona un marco teórico útil sobre el que asentar cualquier estudio relacionado con la violencia en el mundo, especialmente aquella que tiene lugar en el ámbito familiar; hay que tener en cuenta que esta tipología supera muchas limitaciones de otras clasificaciones al captar la naturaleza de las agresiones, el entorno, la relación entre agresor y víctima y, en el caso de la violencia colectiva, la relación víctima-agresor.

Una vez elaborada esta introducción terminológica desde un punto de vista más genérico dentro del campo de la psicología es recomendable ampliar la información ya presentada y orientarla hacia la futura elaboración de los perfiles psicosociales de los diversos tipos de maltratadores en el ámbito familiar; para ello se nombrarán diversos autores destacables dentro de la psicología social y sus teorías, aportando datos que ayuden a discernir las características de víctima y victimario en el fenómeno de la violencia intrafamiliar.

1.2 La violencia desde una perspectiva psicosocial

Existen múltiples teorías dentro del ámbito de la psicología social que pretenden dar explicación a la génesis y los desencadenantes de la agresión y la violencia en el ser humano; una de las primeras es la elaborada por Dollard y varios colaboradores (1939) en la que la describieron la agresión como “cualquier secuencia de conducta cuya finalidad es causar daño a la persona a la que se dirige”. Según sus estudios para que ésta se produzca debe existir en la persona un mínimo grado de frustración que la desencadene o sino no se producirá el acto agresivo; de este modo la frustración debe existir para que se produzca la agresión. Esta teoría abrió el camino de las que serían conocidas dentro de la psicología social como teorías de la frustración-agresión.

Estos autores afirman que cada generación transmite a la siguiente los conocimientos de sus logros y avances, lo que permite su mejora y aumento de una

época a otra; sin embargo esto no ocurre con los principios de la salud mental. La mejora de la personalidad basándose en el enfoque del aprendizaje es una de las teorías más optimistas del estudio en este ámbito, en tanto que Dollard y Miller (1941) consideran que tanto la personalidad normal como la anormal están influenciadas en su mayor parte por el aprendizaje. Esto se debe a que a medida que la persona va desarrollándose aprende hábitos, respuestas, emociones... tanto positivas como negativas; de este modo consideran que muchas enfermedades mentales (como la neurosis) son respuestas aprendidas. Para estos autores no se nace neurótico sino que se adquieren “malos hábitos” en el aprendizaje, de tal modo que si la neurosis es aprendida puede ser tratada aplicando los principios básicos del aprendizaje (Dollard y Miller, 1941)¹.

De este modo, el aprendizaje tendrá lugar si se dan los siguientes elementos: una información, una respuesta, un impulso y un refuerzo. Los impulsos son estímulos con una cierta fuerza; existen dos tipos: los primarios (no aprendidos y que responden a estados fisiológicos) y los secundarios (aprendidos, como la culpa, el remordimiento o el temor). Son los encargados de activar la conducta, sin embargo no se dedican a dirigirla o a guiarla en una determinada dirección.

Puede producirse que hayan varias respuestas a más de una información pero precisamente el aprendizaje consiste en formar conexiones entre éstas; de este modo las informaciones no sólo condicionan que respuestas se elegirán sino dónde y cuándo tendrán lugar. Por ello para que una respuesta se asocie a una información tiene que haber un impulso y un refuerzo. Además, el aprendizaje está influido por la frecuencia, cantidad y calidad del refuerzo, de modo que sólo puede existir si éste tiene lugar y si, además, reduce el estímulo (1950); esto supone que si las respuestas aprendidas no son reforzadas terminarán por extinguirse.

Respecto a los tipos de agresión más frecuentes según Dollard el más utilizado por los seres humanos tras la experimentación de una situación de frustración es la física y directa, sin embargo, cuando el contexto la inhibe esta agresión se transforma en burlas, ironía, sarcasmos... y otras formas de violencia verbal más o menos encubiertas. Resulta relevante que cuando se evita la agresión en estos casos parte de la frustración continúa en el fuero interno del sujeto, lo cual con el tiempo le predispone

¹ Maltby, J., Day, L., Macaskill, A., 2007. *Introduction to Personality, Individual Differences and Intelligence*. England: Pearson Education.

a agredir de manera más violenta; esto explica como algunos sujetos sufren explosiones de violencia indiscriminada para los que la única explicación posible es la acumulación de grandes dosis de frustración no exteriorizadas.

Muchos años después el psicólogo norteamericano Leonard Berkowitz (1989) tomó como referencia las pautas marcadas por Dollard y las reformuló basándose en los principios del condicionamiento clásico, generando una teoría más completa de la explicación de los orígenes de la agresión; para él la existencia de la frustración no generaría de manera inmediata el acto agresivo sino que crearía un estado emocional propicio para la aparición de éste mediante la intervención de un tercer elemento clave: la ira. La frustración provocaría un estado de cólera en el sujeto aumentando su activación emocional y propiciando las posibilidades de que éste lleve a cabo la agresión (Berkowitz, 1989).

Otro autor destacable en este ámbito es Rotter (1954) quien estudió cómo las expectativas influyen en la percepción de la realidad y cómo basamos nuestras acciones en las mismas; de este modo, las experiencias vividas en el pasado condicionan de tal modo que cuando el sujeto experimente en el futuro una situación similar su comportamiento se adaptará a lo que espera que suceda. Dicho de otro modo, cada vez que el sujeto obtenga el mismo resultado se reforzarán sus expectativas en base al mismo, lo cual acabará por delimitar en gran medida su campo de decisión y actuación. Además, Rotter afirma que la percepción es anterior a la respuesta y que cada persona responde a los estímulos en base a la subjetividad de ésta; de este modo el sujeto actuará de un modo u otro en base a su propia visión del mundo, influido por sus expectativas. De este modo la frustración continua de los objetivos puede traducirse en irritabilidad generalizada, una desplazada hostilidad, regresión y odio de uno mismo, junto con apatía, depresión y conductas obsesivas compulsivas. Las falsas expectativas no sólo producen una frustración innecesaria sino que también pueden provocar conductas perjudiciales para el propio individuo (Lewin, 1944)².

Años más tarde comenzaron a surgir otras teorías psicosociales que se centraron en la importancia de la educación y la influencia de los modelos en etapas tempranas del desarrollo del individuo; destaca la elaborada por Bandura (1977)

² Lewin, K., 1951. *La teoría del campo de las ciencias sociales*. Barcelona, Buenos Aires: Ediciones Paidós.

conocida como teoría del aprendizaje social según la cual la conducta de un sujeto se conforma mediante la interacción de tres elementos: el ambiente del cuál recibe estímulos, los factores personales (como las creencias o las expectativas) y los conductuales. Según Bandura y Walters (1963) los niños aprenden cómo, cuándo y a quien agredir, siendo la mayor parte de este aprendizaje por observación de los padres; la familia, como núcleo primario de socialización, juega un papel muy importante en la modulación de la conducta del niño. El aprendizaje observacional o vicario, comprende todo tipo de conducta de imitación, de tal modo que el mero hecho de observar la conducta del modelo puede ser suficiente para incentivar el aprendizaje (Bandura y Walters, 1963). Para estos autores el aprendizaje puede llevarse a cabo o bien como consecuencia del refuerzo o bien como consecuencia del modelado y de la observación.

En una situación nueva, el ser humano aprende que actos debe realizar y cuales no observando aquellas conductas del modelo que parece saber cómo se tiene que actuar; incluso Freud (1907)³ mantenía este principio cuando afirmaba que el niño aprende las conductas relativas a su sexo a través de la relación emocional con el progenitor de su mismo género.

El éxito o fracaso en muchos aspectos de nuestra vida depende del aprendizaje observacional; de este modo las personas que menos se adaptan a las normas sociales y, por ende, presentan algún tipo de defecto o desviación de la conducta entendida como normal son aquellas que han fracasado a la hora de imitar el modelo adecuado, bien por la ausencia de estos o bien por la presencia de uno negativo

Según Bandura y Walters (1963) existen dos tipos de modelos diferentes: modelos de la vida real y modelos de la vida simbólica; los primeros son culturales, de entre los que destacan los padres o los profesores. Por otro lado los simbólicos suelen ser personajes del cine o televisión, cuentos, revistas... que no tienen contacto directo con el individuo; conviene señalar que en muchas ocasiones la influencia que ejercen estos últimos sobre el sujeto puede ser mayor que la de los propios progenitores ya que la representación directa de ciertas acciones es más potente que cualquier instrucción verbal que los padres puedan realizar. Todas estas experiencias han sido analizadas mediante estudios de situaciones controladas que demuestran que incluso

³ Freud, S., 1907. *El esclarecimiento sexual del niño (Carta abierta al doctor M. Fürst)*.

las respuestas emocionales condicionadas pueden ser realizadas debido al aprendizaje observacional, sin experimentar el sujeto de forma directa el miedo, la tristeza o el dolor que representa el modelo (Bandura y Rosenthal, 1966).

Bandura y Walters (1963) realizaron varios estudios con la finalidad de conocer el mecanismo por el que el sujeto adquiere nuevas respuestas; uno de los más relevantes y conocidos es el del muñeco Bobo. En él se dividió a varios niños en dos grupos y uno de ellos observó como el experimentador perpetró varias agresiones contra el muñeco de plástico, mientras que el otro grupo nunca fue testigo de esta violencia. Posteriormente se les presentó este muñeco a ambos grupos y la diferencia entre ambos fue evidente: los niños que habían estado observando la agresión imitaron en varias ocasiones los mismos actos, mientras que los niños que no habían sido testigos de las agresiones al muñeco no fueron violentos con el muñeco.

Con este experimento concluyeron que un mayor grado de violencia, así como ciertas actitudes y rasgos de personalidad son aprendidos por imitación; en muchos casos los niños agresivos tenían padres o modelos que se comportaban de manera violenta con mayor frecuencia.

Por otro lado cabe destacar que cuando una nueva conducta es adquirida mediante aprendizaje observacional la ejecución de la misma podrá verse reforzada o debilitada si ésta se premia o se castiga; esto supone que no todos los comportamientos que presencie el menor determinarán su personalidad o conllevarán que lleve a cabo ciertas conductas. Sin embargo si supone un factor de riesgo puesto que si atendemos a cifras oficiales en muchas ocasiones el menor que observa comportamientos violentos en casa está muy condicionado a repetirlos en el futuro, debido a que no ha aprendido a solucionar los conflictos o frustraciones de una manera adecuada.

Respecto al debilitamiento o refuerzo de respuestas inhibitorias realizaron un nuevo experimento relacionado con el miedo a las serpientes, mediante el que demostraron que las técnicas de observación podían reducir de forma efectiva esas fobias. Para ello dividieron a los participantes en cuatro grupos en función del grado de miedo que tuvieran a estos animales; en el primero el experimentador sujeta una serpiente que posteriormente ofrece a los integrantes del mismo para que la manipulen mientras llevan puestos unos guantes. En el segundo presencian una película sobre la actuación del grupo anterior, pudiendo detener o pasar las escenas si les resultan

extremadamente desagradables; en el tercero se les relata verbalmente las imágenes proyectadas en las películas y se les insta a que las reproduzcan de forma imaginaria. Finalmente el cuarto es el grupo control.

Los tres primeros grupos muestran un significativo debilitamiento de la fobia a las serpientes en comparación al grupo control, pero fue el primer grupo (modelado real) el que muestra un mayor número de respuestas de aproximación. Estos resultados fueron interpretados dentro del ámbito de la educación infantil y se llegó a la siguiente conclusión: los niños adoptarán las fobias que tengan sus padres a través de la observación directa en aquellas ocasiones en las que el adulto manifieste algún tipo de rechazo (Bandura y Menlove, 1968).

Bandura realiza una distinción entre aprender a agredir y cometer un acto agresivo; considera que los seres humanos aprendemos a agredir al recibir una recompensa por esta agresión pero que ésta sólo se llevará a cabo cuando se perciba la posibilidad de obtener algo beneficioso con la consecución de este acto. De este modo, los actos violentos sólo se llevarán a cabo después de que el menor haya aprendido que realizándolos obtiene algo que quiere conseguir, lo cual evita el estado de frustración derivado de la no consecución de un objetivo.

También se preguntó si el efecto del castigo incide en la adquisición de la conducta agresiva o bien en su expresión. Tras varios estudios y pruebas llegó a la conclusión de que castigar a los modelos agresivos no impide que los observadores aprendan estos comportamientos; esto supone que para predecir cuándo se va a agredir se necesita conocer cómo percibe el sujeto la violencia en base a sus primeras experiencias relacionadas con la misma, a sus vivencias actuales y su forma de enfrentarse a los problemas ya que todo ello determinará en que grado expresará el individuo la agresión o el comportamiento violento.

La teoría del aprendizaje social pretendía construir los cimientos de un programa para la reducción de la agresividad; Bandura y Walters (1963) afirmaron que los castigos físicos que los padres aplicaban con el fin de corregir y educar a sus hijos tenían un efecto contraproducente, ya que los progenitores se convertían en el modelo a imitar para el niño. En base a esta teoría la manera adecuada de reprender a un menor con el fin de evitar futuros comportamientos violentos es retirarle alguno de sus bienes más preciados durante un periodo de tiempo no muy largo hasta que se

observe un cambio positivo en su conducta; de este modo el niño no observa un modelo agresivo al cual imitar en situaciones posteriores.

Todas las teorías anteriormente citadas han buscado dar una explicación del origen y funcionamiento del fenómeno de la violencia con el fin de ayudar a paliar este problema en diversos ámbitos; en todas ellas destaca un factor relevante y es como los autores de las mismas estaban especialmente preocupados por el importante papel que juega la familia, como grupo de socialización primario, en la observación y adquisición del menor de conductas violentas. Sin embargo, tal y como se explicará en el siguiente apartado la violencia aprendida por el menor en el seno familiar no es el único problema en este ámbito puesto que existen otras víctimas potenciales que no deben ser olvidadas.

2. Violencia en el seno familiar

La violencia intrafamiliar abarca todo acto de maltrato que se lleve a cabo dentro del seno familiar por un miembro del mismo hacia otro haciéndose prevaler de una situación de abuso de poder; en muchas ocasiones esta situación de desigualdad viene marcada por estereotipos culturales como por ejemplo que el hombre debe ser el cabeza de familia y como tal él toma las decisiones o que los adolescentes deben aguantar todo lo que sus padres hagan puesto que siempre será lo correcto. Estos estereotipos combinados con una educación inadecuada en la que apenas se cuente con buenos recursos para hacer frente a la resolución de problemas de forma asertiva puede conllevar la creación de un clima de dominio dentro de la familia. Cuando esto ocurre se produce una situación de desigualdad entre el familiar dominante y el dominado en la que las relaciones entre ambos pasan a ser violentas, no sólo a nivel físico sino también psicológico.

Este trabajo se ha orientado hacia el estudio de algunos de los tipos de maltrato que cumplen estos requisitos: en primer lugar el de la violencia de género debido a que se trata de un problema de cifras alarmantes en nuestra sociedad, en segundo el de la violencia filio-parental al ser un tipo de maltrato relativamente reciente y del que existen pocos estudios y en tercer lugar el del maltrato de los ancianos, convertidos en los grandes olvidados en comparación a otros tipos de abuso.

2.1 Aproximación a la violencia intrafamiliar

Durante la década de los 70 diversos autores comenzaron a señalar que la cifra de casos de violencia del hombre contra la mujer en la pareja era verdaderamente alarmante, y lo calificaban como un grave problema de salud pública. En el mundo occidental destacan los estudios elaborados por Walker (1979) quién fue uno de los pioneros en hacer ver la gravedad de las lesiones, tanto a nivel físico como en la salud mental, de las mujeres que eran maltratadas por sus parejas⁴. Sin embargo, los expertos en violencia de género sabían que dentro del ámbito familiar la mujer maltratada no era la única víctima potencial y que, al igual que las cifras oficiales respecto a este problema aumentaban, también lo hacían las de menores y ancianos descuidados o maltratados. Esto llevó al Congreso de EEUU a elaborar una definición de la violencia domestica con el fin de acotar judicialmente este problema y aplicar medidas eficaces para paliarlo; de este modo la describió como “todo acto de maltrato en contra de la pareja, menores y ancianos de un hogar, así como el incesto y la violación”⁵. Esta definición se restringe únicamente a la violencia que tiene lugar en una relación heterosexual; en aquella época en Estados Unidos la homosexualidad no estaba socialmente aceptada o bien vista y no se consideraba que una relación entre personas del mismo sexo realmente fuera una unión sólida y pudiera considerarse como una familia.

A pesar de que esta definición fue bastante acertada y pionera en el ámbito legislativo no cubría todos los actos considerados como violencia familiar puesto que no recogía los casos en los que se producía una violencia ascendente de los hijos hacia los padres; esto es comprensible puesto que apenas se habían realizado estudios sobre ello y se trata de un fenómeno que ha alcanzado su máximo auge en nuestros días. Otra limitación que tiene esta definición es que al ser tan genérica no realiza una distinción entre la violencia doméstica y la violencia de género, indispensable para encuadrar el acto violento en un tipo delictivo u otro; concienciados

⁴ Walker, Lenore E., 1979. *The battered woman*. Universidad de Michigan: Harper and Row.

⁵ Mott-mcdonald, 1979. *The report from the conference on intervention programs for men who batter*. Washington D.C.: Law Enforcement Assistance Administration.

acerca de esta problemática los expertos del Consejo de Europa⁶ elaboraron la siguiente distinción:

<i>Violencia doméstica</i>	“Actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar o entre cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima”.
<i>Violencia contra las mujeres</i>	“Actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada”.

Debido a la confusión existente de los diversos términos relacionados con esta problemática es de suma importancia la distinción que se realiza entre la violencia que tiene lugar en el seno de la familia y la que tiene un componente marcadamente machista; pueden producirse actos de violencia contra una mujer en su hogar y no por ello ser considerado como violencia de género, puesto que el agresor no la atacó impulsado por una motivación misógina. Debido a esto muchos autores han errado al considerar que todo acto de violencia contra la mujer por un hombre con el que mantiene o ha mantenido análoga relación de afectividad es violencia de género.

De este modo la violencia familiar comprendería cualquier abuso de poder que tiene lugar en el seno familiar y que puede provocar daños físicos o psicológicos muy variados a las víctimas de este tipo de maltrato, que puede ser cualquiera de los miembros que forman la misma; en el caso de que el abuso se produzca contra una mujer, sea o no en el seno familiar, por un hombre con ideología marcadamente misógina y que haga mantenido o mantuviera una análoga relación de afectividad con

⁶ 2011. *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica*. Estambul: Consejo de Europa.

la víctima nos encontraríamos ante un caso de violencia de género⁷. Resulta muy importante la utilización del término abuso de poder puesto que con él se hace referencia a un desequilibrio de fuerzas aprovechado por el agresor en la relación que mantiene con la víctima con el que busca causar un daño físico o psicológico a la misma.

2.2 Influencia y simbología del modelo patriarcal sobre las relaciones familiares

Eisenstein (1977)⁸ definió el patriarcado como “la organización jerárquica masculina de la sociedad y, aunque su base legal institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días. El sistema patriarcal se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad [...] La definición de la mujer en esta estructura de poder no se define en términos de la estructura económica de clase sino en términos de la organización patriarcal de la sociedad”.

En nuestra sociedad ciertas creencias filosóficas y religiosas se conjugan con el patriarcado para dar continuación a la desigualdad entre ambos géneros y considerar a la mujer como un ser inferior subordinado al hombre. Esta visión distorsionada acerca del rol de la mujer está directamente relacionada con el gran número de casos de violencia de género; Corsi (2004) la definió como la forma de poder mediante la que se intenta perpetuar el sistema de jerarquía que la cultura patriarcal impone. Es una violencia de tipo estructural que va dirigida a la mujer con la finalidad de aumentar o mantener su subordinación al hombre. Este abuso es expresado a través de actitudes y conductas basadas en unas creencias sexistas y que acentúan las diferencias estereotípicas de género y a la vez protegen la estructura de dominio. De este modo la violencia de género se va gestando durante la crianza y desarrollo de los varones en ambientes familiares donde los patrones tradicionales de autoridad central y poder dominan frente a los de obediencia y sumisión por parte de la madre, facilitando así la violencia masculina cuando se alcanza la edad adulta.

⁷ Para acotar el término de la violencia de género se ha acudido al artículo 153.1 de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

⁸ Eisenstein, Z., 1977. *Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista*. República Dominicana: Ediciones populares feministas.

Cuando este tipo de hombre piensa que está siendo amenazado, aún sin suficiente evidencia o siente que se está produciendo una disminución de su poder o falta de control, se reafirma con la violencia; ello unido a que tiene una concepción sexista de su relación y que tiende a controlar a todos los miembros de la familia con la finalidad de reafirmar el papel del patriarca que cree que debe desempeñar es una peligrosa mezcla que le hará creer que está legitimado a imponer su opinión sobre la del resto de miembros de la familia. Cabe destacar que estos hombres tienen grandes dificultades a la hora de expresar sus sentimientos debido a que el rol que han aprendido exige que “un hombre sea un hombre” y esté mal visto que comunique lo que siente puesto que eso es “algo de mujer”. Esta especie de tara emocional le lleva a la incomunicación con su pareja o con el resto de miembros de la familia y lo inhabilita para resolver conflictos de una manera no violenta.

Si bien es cierto que el estudio de la violencia intrafamiliar desde una perspectiva patriarcal no proporciona respuestas acerca de todos los actos de violencia que se producen en el seno familiar si resulta relevante para una mejor comprensión de la transmisión de la violencia en el mismo; de este modo, los menores que sean testigo de cómo su padre resuelve los problemas mediante el uso de la coacción y la agresividad tienen muchas posibilidades de interiorizar este modelo de conducta y repetirlo en el futuro. Esto no sólo supone un problema para sus futuras parejas sino también para todos los miembros que convivan con él puesto que la intimidad que proporciona el hogar y la creencia de que “los problemas de casa se deben quedar en casa” sólo acentúa más esta problemática.

Como se detallará más adelante este enfoque explicativo también es aplicable en algunos casos de violencia filio-parental, si bien no en todos; para éstos otros se aplican otras teorías basadas en la presencia de una posible patología en el menor que ejerce este tipo de actos (Garrido, 2005).

3. Tipología de los maltratadores en el ámbito familiar

El estudio de la influencia del modelo patriarcal en nuestra sociedad es un buen punto de partida a la hora de buscar una explicación razonable y convincente de las razones que llevan a un miembro de la familia a ejercer la violencia contra uno o varios de sus miembros; combinado con ciertos factores psicológicos y de aprendizaje se

obtiene un individuo predispuesto, si bien no determinado, a resolver sus frustraciones y problemas mediante actos violentos.

En este estudio se han escogido tres tipos de maltratadores en la familia y se han estudiado sus características teniendo especialmente en cuenta las teorías anteriormente citadas; por un lado se encuentra el maltratador de género, el individuo más influenciado por las expectativas del patriarcado. Por otro el menor que ejerce la violencia filio-parental, el cual puede hacer uso de la violencia bien por las pautas de aprendizaje interiorizadas o bien por la presencia de algún tipo de psicopatología (Garrido, 2005). Finalmente se ha incluido la figura del maltratador de ancianos, de la que destaca la amplitud del perfil del mismo; es la más difícil a la hora de elaborar un análisis puesto que este tipo de maltrato suele estar más relacionado con el estrés y la carga del cuidado de la persona mayor que con la influencia del modelo patriarcal o las teorías del aprendizaje ya explicadas.

Cada uno de estos maltratadores, si bien comparten un ámbito de actuación en común, presentan características muy dispares debido a la situación personal y la posición jerárquica en la familia de cada uno de ellos; de este modo aunque los perfiles varíen mucho de uno a otro se encuentran puntos en común que deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar este problema en un futuro.

3.1 El maltratador de género

La violencia de género es un problema que persiste hoy en día, aún a pesar del esfuerzo de muchos expertos por estudiarlo e intentar aplicar medidas para atajarlo; esto supone que si bien se ha logrado reducir bastante el secretismo que lo rodeaba aún no se ha logrado acabar con la imposición cultural del modelo patriarcal que en muchas ocasiones lo legitima. Esto provoca que ciertos hombres consideren que la violencia que ejercen contra sus parejas está justificada; sin embargo, la explicación de este preocupante fenómeno no debe limitarse al análisis del patriarcado puesto que en principio todos los hombres están expuestos al mismo y no por ello llevan a cabo este tipo de actos. Tomando estas pautas como referencia el maltratador de género será un sujeto influenciado por este tipo de ideas que además contará con unas características personales y psicológicas particulares que le llevarán a agredir a su pareja; de este modo el estudio de esta figura se lleva a cabo desde una perspectiva multidisciplinar que permita una mejor comprensión de este fenómeno y proporcione pautas de cómo atajarlo.

3.1.1 Aproximación al fenómeno de la violencia de género

La violencia machista contra las mujeres es un fenómeno que puede ocurrir en todas las sociedades y en cualquiera de los estratos sociales de las mismas; es un problema del cual se empezó a tener conciencia a raíz de ciertos movimientos feministas que lucharon por su reconocimiento, aún sabiendo que ello iba contra lo que era socialmente aceptado. Autoras como Susan Browmiller (1975) o Kate Millet (1969) describieron la importante influencia del modelo patriarcal en la legitimación de la violencia contra la mujer; consideraban que socialmente se había aceptado que el varón ejerciera actos violentos contra su mujer debido a que la jerarquía en el seno familiar otorgaba al cabeza de familia libertad para disponer y hacer a su antojo, creando un plano de desigualdad en el que la opinión de la mujer (y la propia mujer en sí) quedaba totalmente subordinada a los designios del hombre.

Con el paso de los años este problema se fue “suavizando” en las sociedades occidentales gracias a las aportaciones de diversos estudios feministas como los anteriormente citados; sin embargo, se produjo un cambio drástico en este fenómeno y es que si bien antes el varón reconocía el maltrato sobre la mujer como algo normalizado en la sociedad el cambio de las pautas educacionales en el hogar, en la escuela y en la cobertura mediática de este tipo de sucesos (que pasaron a condenar actos que antes quedaban en el anonimato) provocó un rechazo social muy acuciado. Esto conllevó que este fenómeno violento se ocultara y quedara en la intimidad del hogar, lo cual ha dificultado enormemente la detección e intervención en los casos de violencia de género; a esta privacidad hay que sumarle el miedo de la víctima o su desconfianza en los servicios sociales y de las fuerzas y cuerpos de seguridad destinados a protegerla.

Observando los datos emitidos por la Fundación Mujeres referentes a las víctimas mortales de violencia de género en nuestro país en el pasado año 2015 se observa como esta desconfianza y secretismo sigue patente en nuestra sociedad; de las 60 víctimas mortales únicamente 13 habían presentado algún tipo de denuncia contra su maltratador, e incluso casi la mitad de ellas habían sido interpuestas por otras personas.

Atendiendo a datos oficiales resulta evidente que no sólo se debe estudiar el perfil del hombre que maltrata para así intentar aplicar los tratamientos oportunos sino que se deberían de estudiar otro tipo de medidas de protección dirigidas a las víctimas, que aumenten su confianza en la actuación policial, judicial y social. Con ello el número

de mujeres maltratadas que denuncian su situación aumentaría y atajando esta lacra social por varios frentes se podría disminuir en gran medida su impacto y costes en la sociedad.

3.1.2 Clasificación de los maltratadores y características

Desde la década de los 80 diversos autores centraron su atención en el creciente número de casos de violencia de género y realizaron estudios con el fin de esclarecer que rasgos de personalidad y características comportamentales presentaban este tipo de maltratadores; una de las propuestas más importantes e influyentes es la realizada por Holzworth-Munroe y Stuart (1994). Para llevarla a cabo tomaron como referencia una serie de estudios que habían sido realizados por otros autores dos décadas antes y tras analizarlos concluyeron que en los casos en los que un hombre maltrataba sistemáticamente a su pareja (o ex pareja) existían una serie de rasgos de conducta que les caracterizaban. Si bien se trataba de un estudio realizado de manera más teórica que práctica con el paso de los años otros autores la tomaron como referencia, y mediante el empleo del método empírico demostraron que realmente se ajustaba a la realidad social del maltratador.

La clasificación elaborada por Holzworth-Munroe y Stuart distingue diversos tipos de maltratadores en función de tres dimensiones: la severidad del maltrato ejercido, la generalidad de la violencia y la presencia de alguna psicopatología; estos ítems fueron analizados de manera conjunta con correlatos proximales (sucesos que han tenido lugar en la vida adulta) y correlatos distales (hechos ocurridos durante la infancia). El resultado obtenido fue una clasificación de los maltratadores de género en tres subtipos diferentes: el que ejerce la violencia solo en el ámbito familiar, el *borderline* o disfórico y el antisocial o generalmente violento. Se considera que las probabilidades de que un sujeto agrede a su pareja son mayores cuanto más se correspondan sus características personales con las recogidas en la clasificación.

Holzworth-Munroe y Stuart continuaron años más tarde con el estudio de esta tipología, ya que consideraban que no se trataba de una clasificación estática en el tiempo; casi una década después, en el año 2000, estos autores llegaron a la conclusión de que su propuesta inicial, si bien era bastante acertada, estaba

incompleta ya que habían detectado un cuarto subtipo de maltratador de género que no encajaba en los perfiles anteriormente recogidos: el antisocial-nivel bajo⁹.

A continuación se presenta la siguiente tabla en la que se recoge la clasificación de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994)¹⁰, así como los niveles de intensidad de cada uno de los ítems:

SUBTIPO	CARACTERÍSTICAS
Violento sólo en el ámbito familiar (FO)	La severidad del maltrato y la violencia ejercidas son de un nivel bajo, no cometen actos violentos fuera del hogar ni suelen tener problemas con la justicia, no presentan trastornos de personalidad o niveles altos de depresión e ira. Consumo de sustancias o alcohol poco relevante.
Disfórico/ <i>Borderline</i> (DB)	Más violento que el subtipo FO también presenta más probabilidades de delinquir y ejercer la violencia fuera del seno familiar; niveles altos de depresión e ira y muchas probabilidades de parecer trastorno esquizoide o <i>borderline</i> . El consumo de sustancias y alcohol es moderado.
Violento en general/Antisocial (GVA)	Niveles moderados-altos de violencia en el ámbito familiar y altos fuera del mismo, con muchas posibilidades de delinquir de manera reiterada; presenta trastorno de la personalidad antisocial o psicopatía, bajos niveles de depresión y moderados de ira pero un alto índice de consumo de sustancias psicotrópicas y/o alcohol.
Antisocial nivel bajo (LLA)	Presenta características típicas del maltratador antisocial y del que es violento solo en su hogar; ejerce la violencia (de una intensidad baja o media) únicamente en el ámbito familiar. Presenta rasgos misóginos más acuciados que el maltratador que es violento sólo en el ámbito familiar.

A pesar de que con el paso de los años se han realizado otros estudios que llegan a conclusiones diferentes a las de esta tipología la gran mayoría de autores la consideran como la base sobre la que asentar las suyas propias; así, un grupo de investigadores formado por Javier Fernández-Montalvo y Enrique Echeburúa tomaron este análisis teórico como referencia y analizaron varias muestras de población (tanto

⁹ Holtzworth-Munroe, A., 2000. *A Typology of Men Who Are Violent Toward Their Female Partners: Making Sense of the Heterogeneity in Husband Violence*. Indiana: Department of Psychology of Indiana University.

¹⁰ Holtzworth-Munroe, A., Stuart, G. L., 1994. *Typologies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences Among them*. Nashville: American Psychological Association.

reclusa como no reclusa) con el fin de comprobar si a nivel práctico estas premisas se cumplían y, en el caso de que no fuera así, realizar una nueva tipología.

Uno de sus estudios más influyentes tenía como objetivo constatar si existían diferencias entre el perfil del maltratador que ejercía actos de violencia grave frente al que ejercía un maltrato menos grave; fue llevado a cabo en 2007 y se realizó mediante el análisis de los datos recogidos por la Ertzaintza en el País Vasco¹¹. Este análisis, además de comprobar que si existen diferencias entre los dos grupos de maltratadores, permitió además elaborar un perfil sociodemográfico aproximado de los hombres que ejercen la violencia contra la mujer en nuestro país y son denunciados por ello.

Se tomó como referencia una muestra compuesta por 1.081 varones que habían sido denunciados por ejercer algún tipo de maltrato contra su pareja. Esta cantidad de hombres fue dividida en dos grupos: un grupo experimental en el que se incluían los casos de violencia más graves y otro de control formado por los individuos que habían ejercido un maltrato menos grave; el primero constituía el 25% de la muestra total mientras que el segundo lo formaban el 75% de hombres restante. Así mismo, del grupo experimental en el que se incluían los casos de maltrato más grave se realizó una distinción en base a el motivo por el que habían sido denunciados que incluye desde el intento de homicidio o el homicidio consumado hasta el uso de armas contra la víctima.

Las conclusiones de este estudio fueron las siguientes:

1. Los maltratadores denunciados eran más bien jóvenes, al igual que sus víctimas, con una media de edad que ronda los 38 años.
2. La gran mayoría de víctimas y agresores son extranjeros, si bien alto porcentaje poseen la nacionalidad española.
3. Gran parte de los varones de la muestra pertenece a un estrato social bajo o medio-bajo, con un nivel deficiente de cultura y estudios y ejerciendo profesiones para las que no es necesaria una alta especialización; destaca que en el caso de que el agresor se encuentre en ese momento en el paro las probabilidades de que sea violento con su pareja aumentan.

¹¹ Echeburúa, E., Fernandez-Montalvo, J., Paz de Corral, 2007. *¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo*. Universidad del País Vasco: International Journal of Clinical and Health Psychology.

4. Los actos de violencia considerados como graves tienden a aparecer tras la repetición sistemática y prolongada en el tiempo de otros menos graves; se produce una escalada en el nivel de violencia que puede culminar en feminicidio. Sin embargo esto no se cumple en todos los casos puesto que en una proporción que representa entre el 20-40% de la muestra se produjo un acto violento muy grave que puso en peligro la vida de la mujer, o acabó con ella, sin que le precedieran episodios de menor gravedad durante la convivencia.
5. La gran mayoría de hombres estudiados presenta un perfil celotípico y muy posesivo lo que provoca que en el momento de producirse la ruptura sientan que están siendo humillados y consideren que su ego ha sido dañado; a esto hay que añadir que un gran número de varones de la muestra consumían sustancias psicotrópicas o alcohol de manera desmesurada.
6. No muestran arrepentimiento por los actos que han cometido y achacan la culpa de los mismos a sus propias parejas, excusándose en que éstas les provocaron.

Posteriormente, en el año 2008, decidieron estudiar la presencia de trastornos de la personalidad y/o psicopatía en los hombres condenados por violencia de género que se hallaban cumpliendo una pena privativa de libertad en prisión¹², con la finalidad de aportar datos que ayuden a abordar mejor este problema; tomaron una muestra de 76 internos a los que se les pidió que cumplimentaran el formulario MCMI-II¹³, así como el PCL-R¹⁴.

Tras analizar las respuestas proporcionadas por los penados se llegó a la conclusión de que una amplia mayoría de los varones que formaban la muestra presentaba al menos un tipo de trastorno de la personalidad de entre los cuales destacan el paranoide, el dependiente y el compulsivo. Además, y tal como ya indicaron en el estudio citado anteriormente, estos hombres son incapaces de aceptar su culpabilidad en los episodios de maltrato, lo cual unido a la alta dependencia emocional de su víctima forma una peligrosa combinación que les lleva a cometer actos muy graves contra sus parejas. Por otro lado, las tasas de psicopatía en los reclusos eran muy bajas, si bien es cierto que ello podría deberse a que el número de sujetos de la muestra no era muy elevado.

¹² Fernández-Montalvo, J., Echeburúa, E., 2008. *Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja*. Psychotema.

¹³ Millon, T., 2002. *Inventario Clínico Multiaxial de Millon-II*.

¹⁴ Hare, R. D., 1991. *Escala de Evaluación de la Psicopatía de Hare Revisada*.

En 2010 Enrique Echeburúa y sus colaboradores decidieron llevar a cabo un nuevo estudio sobre una población reclusa diferente a la del análisis anterior; para ello tomó una muestra de 50 hombres condenados por violencia de género reclusos en una prisión de Barcelona. Se emplearon diversos instrumentos (como la Escala de Autoestima de Rosenberg¹⁵ o el Inventario Clínico Multiaxial de Million entre otros) con la finalidad de evaluar los niveles de ira y autoestima, así como la posible presencia de trastornos de la personalidad; también se analizaron diversos errores cognitivos de los penados, especialmente los relacionados con la negación de la culpabilidad y la responsabilidad de su conducta. Finalmente se utilizó el CTS-2¹⁶ con el fin de conocer el grado y la frecuencia de la violencia empleada por los presos contra sus parejas.

Los resultados que obtuvieron permitieron la elaboración de una tipología en la que se distinguen dos subtipos de maltratadores: los que son únicamente violentos con la pareja y están socialmente adaptados y los que son generalmente violentos e inadaptados.

<i>Violentos con la pareja/estables emocionalmente/integrados socialmente</i>	<i>Violentos generalizados/poco estables emocionalmente/no integrados socialmente</i>
<ul style="list-style-type: none"> · Únicamente emplean la violencia en el ámbito familiar · Autoestima más alta · Menor consumo de sustancias psicotrópicas y alcohol · Menor presencia de distorsiones cognitivas · Sin historial delictivo previo o con pocos antecedentes penales · Controlan la ira de manera más eficaz 	<ul style="list-style-type: none"> · Son violentos en general · Consumo abusivo de alcohol y sustancias · Suelen presentar algún tipo de trastorno de la personalidad · Las distorsiones cognitivas influyen mucho en la manera de apreciar y analizar sus actos · Presentan un amplio historial delictivo · Tiene muchos problemas a la hora de controlar la ira

¹⁵ Rosenberg, 2007. *The Rosenberg self-esteem scale; translation and validation in university students. España: The Spanish Journal of Psychology.*

¹⁶ Straus, Murray A., 1996. *The revised Conflict Tactics Scale (CTS2).* Journal of Family Issues, 17.

La tipología elaborada por Echeburúa y col. en este último estudio coincide con las características establecidas por Holtzworth-Munroe y Stuart en su estudio de 1994; si bien desaparecen dos de los subtipos de esta última los dos restantes son prácticamente idénticos. Además para alcanzar estas conclusiones se ha elaborado más de un estudio, tanto en muestras de hombres penados como civiles, lo cual aumenta las probabilidades de que la teoría de Holtzworth-Munroe y Stuart sea válida a nivel práctico.

En cuanto a las características del hombre maltratador resulta muy complicado elaborar una clasificación única puesto que cada autor ofrece una teoría diferente; en este análisis se han tomado como referencia a varios de los psicólogos más influyentes y reconocidos en este campo los cuales han llegado a esta serie de puntos en común:

1. Los maltratadores que son generalmente violentos son mucho más violentos y peligrosos para su pareja que los que lo son solo con ésta, y representan un menor porcentaje de la muestra total.
2. El maltratador de género no suele sentirse culpable por lo que hace y tiende a achacar toda la culpa del abuso al que somete a su pareja a los actos de ésta; este punto debe ser tenido en cuenta a la hora de elaborar un plan de reeducación de los sujetos.
3. Existen hombres maltratadores en todos los estratos sociales pero predominan aquellos con un bajo nivel adquisitivo y de estudios; el hecho de estar en paro es un factor de riesgo puesto que el hombre descarga sus frustraciones sobre su pareja, lo cual unido al hecho de que pasa más tiempo en casa es altamente preocupante.
4. No todos los hombres que maltratan presentan algún tipo de trastorno mental pero si un gran número de ellos, en menor o mayor grado; esto tiene que ser tenido en cuenta a la hora de elaborar un tratamiento orientado hacia este tipo de agresores.
5. Debido a la influencia de los valores transmitidos por el modelo patriarcal este tipo de hombres tendrán grandes dificultades para expresar sus sentimientos lo cuál generará que sean incapaces de resolver sus conflictos sin ejercer la coacción o violencia con sus parejas; el tratamiento que se aplique a estos varones debe tener especialmente en cuenta esta realidad.

3.2 El menor que ejerce la violencia filio-parental

Previamente al estudio de las características personales y psicológicas del menor que ejerce la violencia ascendente es necesario elaborar una definición de la violencia filio-parental con la finalidad de conocer que actos son considerados como tal y en que contexto se producen; así, aunando las definiciones de Cottrell (2001) y Pérez y Pereira (2006), se podría definir como “todo acto perjudicial reiterado, ya sea físico, psicológico o económico que los hijos realizan contra sus padres o cualquier otra figura (familiar o no) que ocupe su rol, con el objetivo principal y último de ganar poder y/o control sobre estos, alcanzando también en este proceso diferentes objetivos específicos (materiales u otro tipo de beneficios).” Destaca la importancia del factor reiterativo del maltrato así como la búsqueda de la dominación de terceros con la finalidad de obtener algún tipo de beneficio.

Se observa como los actos violentos que llevará a cabo el menor puede que no se limiten al ámbito familiar y que en todos busca la obtención de un beneficio personal mediante la dominación de un tercero. Se trata de menores incapaces de lidiar correctamente con aquellas situaciones que les producen frustración y que no están acostumbrados a recibir un no por respuesta; tras muchos años en las que esta dinámica se repite una y otra vez se produce una escalada de violencia, en la que el menor se desinhibe y aumenta la frecuencia y la severidad de sus actos violentos, de forma muy similar a como ocurre con la violencia de género.

En los siguientes apartados se analizará el perfil de este tipo de sujetos y como en muchas ocasiones la explicación de cierto tipo de fenómenos delictivos no puede abordarse desde una sola perspectiva, tal y como ocurre en este caso. La violencia ascendente es un fenómeno tan complejo, en el que el perfil del menor que la ejerce está tan difuminado, que es necesario un análisis multidisciplinar para evitar caer en ciertos errores interpretativos.

3.2.1 Introducción al fenómeno de la violencia ascendente

La violencia filio-parental es un fenómeno que está en auge a día de hoy; tal y como establece Garrido (2005) este tipo de casos, en los que el menor agrede o intimida a sus padres para conseguir lo que quiere, han existido siempre pero en los últimos años se ha producido un aumento espectacular de los mismos. Esto se debe a

la evolución social que han sufrido los países desarrollados en las últimas décadas, lo que ha provocado que prime el consumismo y el placer inmediato; de este modo los jóvenes son expuestos a la idea de la importancia de obtener todos los bienes materiales que sean necesarios para que de cara a la sociedad aparenten ser personas exitosas y no aprenden a lidiar con la posibilidad de no conseguir lo que quieren. Además en la actualidad los padres son más permisivos acerca de ciertos caprichos de sus hijos puesto que entienden que si no se los conceden el resto de menores pueden rechazarlos socialmente; de este modo prima la apariencia y la exhibición de la “buena vida” sobre la inculcación en los niños de ciertos valores como la tolerancia y el respeto. Esto sumado a la tardía incorporación de los jóvenes en el mundo laboral (situación muy aceptada por los progenitores) ha alargado el periodo de tiempo en el que los padres ejercen el rol de cuidadores; si a un menor con problemas de conducta apenas se le exigen responsabilidades durante muchos años de su vida difícilmente las acatará cuando vea que comportarse de manera violenta le genera más beneficios que adecuar su comportamiento a las pautas familiares.

Todo ello ha provocado un aumento bastante acuciado de la delincuencia juvenil, incluyendo en la misma casos de bullying y de violencia filio-parental; el menor que ejerce la violencia contra sus padres o contra otras personas ha aprendido los beneficios de comportarse de este modo y los aplica en los casos en los que busca la obtención de algún tipo de beneficio. De este modo si no se ataja el problema a tiempo este menor dominante acabará convirtiéndose en un adulto que sólo sabrá resolver sus problemas y frustraciones mediante el ejercicio de la violencia y/o la intimidación.

Es necesario comprender la génesis y funcionamiento de la violencia filio-parental para intentar atajarla de la mejor manera posible y así evitar que los menores que la ejercen se conviertan en adultos violentos con muchas probabilidades de seguir llevando a cabo actos delictivos; en este estudio se partirá de varias premisas diferentes para la mejor comprensión de este fenómeno: la teoría del aprendizaje social, relacionada con la influencia de la violencia de género y el maltrato de los padres a sus hijos, y el síndrome del emperador (Garrido, 2005).

3.2.2 Características del menor maltratador

Tras el análisis de los estudios llevados a cabo por diversos autores se ha elaborado una distinción entre dos tipos diferentes de menores que ejercen la violencia

filio-parental: uno marcado por la interiorización de diversos valores poco adecuados en el seno familiar y otro caracterizado por rasgos psicológicos propios que no ha recibido esta influencia negativa en la familia. Para elaborar una distinción más clara y tratar el tema con mayor fluidez los primeros se incluirán en el grupo A mientras que los segundos pertenecerán al grupo B.

Los menores del grupo A han sufrido múltiples vivencias desagradables en el seno familiar, ya que bien han sido víctimas o bien testigos de malos tratos hacia su progenitora o hacia otros miembros de la familia. Desde sus primeras etapas de desarrollo han interiorizado una serie de valores y actitudes que no son los adecuados, ya que eso es lo que han observado en sus modelos de referencia; de este modo, cuando empiezan a tener cierto grado de conciencia, aprenden que tal y como han visto en su casa pueden obtener aquello que se les ha negado o que anhelan conseguir mediante la intimidación o la agresión.

Desgraciadamente, muchos de los menores varones que vivan situaciones de violencia doméstica reproducirán estos patrones en el futuro, y si además éstas han sido contra sus madres en actos considerados como violencia de género es muy posible que además crezca con una serie de prejuicios contra las mujeres que deriven en una futura discriminación machista hacia éstas. Tal y como se ha establecido en el perfil del maltratador de género la influencia de este tipo de actos, si bien no determina, si condiciona en gran medida la personalidad del varón; además, el perfil sociodemográfico también coincide en este tipo de casos, por lo que generalmente se tratará de menores pertenecientes a entornos marginales, con un bajo nivel de estudios que puede que utilicen las drogas o el alcohol para evadirse de las situaciones vividas en su hogar.

A toda esta dramática situación hay que sumarle otra y es que el menor, al ser incapaz de expresar lo que siente en su hogar y no poder desahogarse, ejerce la violencia contra sus compañeros de la escuela o el instituto, como una vía de escape de toda la rabia contenida que no es capaz de afrontar. De este modo, los menores del grupo A presentan una tasa muy alta de probabilidades de ejercer el bullying contra sus compañeros, aumentando la influencia de la violencia filio-parental y extendiendo este fenómeno más allá del ámbito familiar.

Ciertos autores defendían la prevalencia del sexo masculino sobre el femenino en este tipo de conductas violentas, sin embargo estudios recientes demuestran que no existe esta prevalencia de sexos y que se trata de un problema que afecta por igual

a menores hombres como mujeres.* Sin embargo si es cierto que es más peligrosa la exposición de los varones a este tipo de conductas debido a la influencia de determinados estereotipos marcados por el modelo patriarcal, así como la posibilidad de que se conviertan en futuros maltratadores de género el día de mañana. También resulta especialmente relevante que más de la mitad de los menores denunciados y procesados por este tipo de violencia pertenezcan a núcleos familiares que no presentan una estructura tradicional; destacan aquellos que viven con padres separados o con otros familiares distintos a sus progenitores. La explicación puede encontrarse en que esta desestructuración puede provocar la aparición de problemas que no están presentes en una familia con los dos progenitores en la que existe una mayor sensación de apego; todos estos datos, si bien han de ser tenidos en cuenta para la elaboración de futuros estudios, deben limitarse a orientarlos y no ser tomados como una verdad absoluta de la que partir.

De este modo el perfil del grupo A se trataría de jóvenes con las siguientes características:

1. Tanto él como su familia presentarían un nivel socioeconómico más bien bajo; si bien es cierto que este tipo de violencia puede aparecer en cualquier estrato social lo hace de manera predominante en aquellos más limitados económicamente.
2. Han sido víctimas de malos tratos en el hogar o testigos de los mismos por lo que se limitan a imitar el comportamiento que han observado de otros miembros de la familia desde muy jóvenes.
3. Presentan problemas a la hora de exteriorizar sus sentimientos y hacerse cargo de la responsabilidad de sus actos.
4. Se da por igual en hombres y en mujeres, no existen estudios en nuestro país que permitan una distinción de género válida en este fenómeno.
5. Suelen pertenecer a familias desestructuradas o diferentes a lo que se entendería como familia tradicional, lo cual explicaría la existencia de ciertos problemas o tensiones que dificultarían la aplicación de unos valores educativos consistentes.
6. Existen posibilidades de modificar su conducta si se les enseña una realidad distinta a la que han vivido en su hogar; este apartado será desarrollado con posterioridad en el punto relativo al tratamiento y la prevención.

Establecidas las características de los menores que ejercen la violencia ascendente pertenecientes al grupo A se ha elaborado un estudio diferente de los pertenecientes al grupo B; esto se debe a que en esta tipología se encuentran los menores que, pese a no haber recibido maltrato directo por parte de sus progenitores, son dominantes y, muy importante, manipuladores, y explotan estas características para obtener aquello que anhelan.

Este tipo de menores incluidos en el fenómeno de la violencia ascendente han sido analizados por Vicente Garrido (2005); en diversos estudios descubrió que aparte del perfil mayoritario del menor maltratador (anteriormente explicado) se encontraban una serie de casos en los que explicaciones derivadas de modelos como el aprendizaje social o las teorías feministas no podían aplicarse; se trata de menores que no han sufrido la violencia en el seno familiar y que presentan una características psicológicas muy particulares. Garrido nombró a este trastorno *Síndrome del Emperador* y lo definió como “el modo de ser caracterizado por una profunda ausencia de conciencia y un comportamiento orientado a explotar y abusar de sus progenitores.”

Este autor considera que este trastorno está íntimamente ligado con la psicopatía pero únicamente en aquellos casos más graves y que se repiten de manera reiterada en el tiempo; de este modo, elabora una distinción entre personalidad antisocial y psicopatía entendiendo que los menores que presenten rasgos de la segunda serán mucho más violentos y difíciles de tratar. Sin embargo, una de las características que ambas patologías tienen en común es que están presentes en el individuo desde la infancia y que se mantendrán a lo largo del tiempo, lo que probablemente provoque un agravamiento de la conducta violenta del sujeto con el paso de los años.

Garrido también elabora una distinción entre las diferentes variaciones que pueden aparecer dentro del Síndrome del Emperador, de entre las cuales en este trabajo se ha escogido la que es más grave para los sujetos que conviven con el menor que padece este trastorno; se trata de los casos más “puros” en los que el menor presenta todas las características de un psicópata, destacando una marcada ausencia de conciencia. En este caso el menor es incapaz de sentir empatía por aquellos que le rodean, lo que le lleva a persistir en su conducta agresiva y dominante.

Dentro de esta variación del Síndrome del Emperador hay que hacer especial alusión a aquellos jóvenes que si bien presentan todos los rasgos típicos de la psicopatía no los exteriorizan en ningún momento; acumulan una gran tensión en su interior hasta que llega el momento en el que no pueden aguantar más y explotan,

llevando a cabo actos de gran violencia y muy graves. Como ejemplo de este tipo de personalidad se puede citar al joven Andrés Rabadán, más conocido como “el asesino de la katana”; presentaba todos estos rasgos pero sin embargo nunca ejerció actos de violencia contra su familia, hasta el día en el que su padre contravino la decisión que el joven tenía de dejar de estudiar. La tensión acumulada en su interior le llevó a cometer el asesinato de los miembros de la familia que convivían con él; en un solo acto el joven provocó más daño del que otros menores con el mismo síndrome podían provocar tras años de vejaciones o amenazas.

La explicación de Garrido es aplicable para aquellos casos en los que el perfil del menor maltratador no encaja en los estudios que basan sus pautas en la teoría del aprendizaje y la importancia de diversos modelos educativos; en estos casos la presencia de una psicopatología dificulta enormemente el tratamiento y la prevención del mismo hasta tal punto que los expertos se preguntan si realmente es posible la reinserción de un psicópata en la sociedad.

Respecto al perfil sociodemográfico del menor este trastorno está presente tanto en hombres como en mujeres, al igual que sucede con los individuos del grupo A; sin embargo, los menores del grupo B suelen pertenecer a un estrato social con un nivel adquisitivo medio-alto en el que no han sido víctimas de abusos en el ámbito familiar. Sin embargo, los menores incluidos en ambos grupos suelen ejercer actos de bullying contra sus compañeros, si bien es cierto que los del grupo B lo harán de una forma más sutil y menos aparente que los del grupo A.

De este modo, el tipo perteneciente al grupo B presentaría las siguientes características:

1. La explicación de su comportamiento no puede centrarse únicamente en factores educativos sino también biológicos y de personalidad; el menor tendrá una serie de rasgos cuyas puntuaciones se acercarán en mayor o menor medida al trastorno antisocial o a la psicopatía.
2. Suelen ser más inteligentes y manipuladores que los sujetos incluidos en el grupo A lo que les permite dominar en muchas ocasiones a los demás sin la necesidad expresa de ejercer la violencia.
3. Se da en hombres como en mujeres por igual y en estratos sociales no relacionados con la marginalidad.

4. Aquellos sujetos con un alto grado de psicopatía que ejercen la manipulación de manera sutil y sin episodios violentos son los más peligrosos puesto que tienen más probabilidades de cometer actos muy graves una vez explotan.
5. Es muy difícil la reinserción y el tratamiento de estos sujetos, en tanto que se está lidiando con personas con cierto grado de psicopatía; a día de hoy múltiples estudios siguen intentando aclarar si existe la posibilidad real de rehabilitar a un psicópata, duda que se plantea también en este caso.

Se observa que las características de los menores del grupo A y del grupo B son bastante distintas, motivo por el cual se ha diferenciado su estudio; es importante esta distinción a la hora de aplicar pautas de tratamiento puesto que no es lo mismo tratar a un menor que sufre una psicopatía incipiente que alguno que no presenta patología alguna pero que ha interiorizado unas pautas educativas poco adecuadas.

3. 3 Maltratador de ancianos

Las personas mayores, al igual que los niños, son uno de los miembros más vulnerables dentro del seno familiar; la movilidad de su cuerpo se ve afectada por el paso de los años y también puede ocurrir lo mismo con su capacidad cognitiva. Esto provoca que sean considerados como una carga para el familiar que debe ocuparse de sus necesidades básicas que, en base al deterioro físico y mental que sufra el anciano, serán más o menos difíciles de cubrir. Esta situación mantenida a lo largo del tiempo puede provocar estrés y un estado nervioso constante en la persona cuidadora, lo que le puede llevar a desahogarse pagando sus frustraciones de manera violenta con la persona mayor a su cargo. El gran problema en este tipo de casos es que las personas mayores no suelen denunciar nunca que están siendo víctimas de este tipo de abuso e incluso la mayoría de veces ni siquiera son conscientes; ello unido al secretismo reinante en el ámbito familiar y a la falta de empatía de sus miembros hace que la cifra negra en este tipo de casos sea altísima.

En el análisis realizado en este trabajo se ha obviado el maltrato institucional de los ancianos puesto que se ha acotado el objeto de estudio a aquellos actos que son perpetrados por familiares en el seno de su hogar.

3.3.1 Análisis del maltrato a las personas de avanzada edad

Al igual que ocurre con otros tipos de violencia resulta difícil elaborar una definición consensuada de este fenómeno; la más utilizada y aceptada es la elaborada por la OMS en la *Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores*, en la que se establece que “El maltrato de personas mayores se define como la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produzca daño o angustia a una persona anciana.” (OMS 2003).

El trato que se da a los ancianos varía en función de los patrones culturales, el entorno social y el momento histórico en el que se analice; también se ve influido por factores económicos, familiares, religiosos o políticos. En nuestro país uno de los valores tradicionales inculcados en el ámbito familiar ha sido el cuidado a los mayores una vez que ellos no han podido valerse por sí mismos. Sin embargo en los últimos años el papel del anciano en el hogar no está tan definido como antes, lo que ha provocado que su importancia descienda. Se ha perdido la tradición de considerar a los mayores como personas más experimentadas y a quienes pedir consejo y se ha pasado a considerarlas como un gasto de tiempo y dinero del resto de familiares orientado a cuidar de ellos. Este cambio está provocado por varios factores pero destaca la promoción excesiva del consumo como valor básico, la exaltación de la juventud, los cambios culturales y la constante competencia que ha hecho que exista una elevada frustración y agresividad de la población, todo ello unido a la pérdida de valores más tradicionales como la familia o la religión. A esto hay que sumarle que este tipo de maltrato socialmente no tiene la misma relevancia que el abuso dirigido a menores o el que involucra la violencia de género; esto ha provocado que hasta hace relativamente poco tiempo no existieran en España estudios exhaustivos y con base poblacional que permitieran estimar la magnitud de dicho problema, y aunque habían ciertos trabajos sus resultados no podían extrapolarse a la población general¹⁷.

De forma general, la violencia es una reacción a la tensión que viven muchas familias; el envejecimiento de nuestra sociedad, debido al aumento de la esperanza de vida y a la baja natalidad, ha tenido un aumento del número de personas mayores con problemas degenerativos, sobre todo a partir de 85 años. Por otro lado, cabe destacar

¹⁷ Marín, N., 1991. *Síndrome de maltrato y abuso en el anciano*. Revista Española de Geriatría y Gerontología nº26.

que tanto la forma del maltrato como los perfiles del maltratador y de la víctima interaccionan con variables sociales, económicas, médicas y psicológicas, lo que dificulta enormemente determinar la mayor o menor influencia de cada uno de estos factores como causante de este tipo de abuso.

Según el Instituto Nacional sobre el Envejecimiento existen cinco clases de maltrato hacia los mayores que consisten en actos de omisión o de comisión:

1. Maltrato físico: incluye tanto acciones físicas como privar la libertad de movimientos a través de sujeciones físicas o incluso mecánicas.
2. Maltrato psicológico: menosprecio, amenazas, humillaciones, indiferencia o evitación de tomas de decisiones.
3. Abuso sexual: se obliga a la persona anciana a ser parte de actos sexuales o a presenciarlos sin su consentimiento.
4. Maltrato económico: incluye todas aquellas manipulaciones de dinero de la persona mayor que tienen lugar sin que él sea consciente o siéndolo pero sin importar su opinión.
5. Negligencia: supone la carencia de las necesidades básicas como puede ser la alimentación (tanto en calidad como en horarios), el aseo y/o la medicación.

Cabe destacar que en esta clasificación no se ha incluido la autonegligencia puesto que el estudio se orienta hacia las conductas perpetradas por un tercero sobre el anciano, no a los daños que el mismo pueda provocarse. Además en este apartado deberían incluirse una serie de trastornos mentales que pueden provocar este tipo de situaciones, lo cual se aleja del motivo principal de este estudio.

En cualquier caso, estos tipos de maltrato pueden darse de manera aislada o combinados y el riesgo de ser víctima de los mismos aumentará cuanto mayor sea el secretismo en el ámbito familiar; en muchas ocasiones el maltrato a ancianos es conocido por varios miembros de la misma familia que no realizarán ningún acto para atajarlo o no denunciarán, bien por miedo al propio maltratador, por costumbre o porque no sienten la suficiente empatía como para sentir el sufrimiento del anciano y ponerse en su lugar.

3.3.2 Perfil del maltratador de ancianos

Al igual que ocurre con la violencia filio-parental o la de género diversos autores coinciden al afirmar que pesan más los factores de riesgo presentes en el maltratador

que las características personales de la víctima. Además, del mismo modo que ocurre con estas formas de violencia, la concepción del término “maltrato” tiene mucho peso a la hora de visibilizar o denunciar la situación. En un estudio elaborado por el IMSERSO en 2004¹⁸ se preguntó a los ancianos que formaban la muestra que situaciones considerarían que son constitutivas de maltrato y se negarían a aceptar; la respuesta fue clara: la gran mayoría consideraba que el maltrato únicamente abarca aquellas situaciones más inaceptables en las que, mayormente, se golpea al anciano o se le abandona en unas condiciones insalubres. De este modo los ancianos de la muestra admitían que sólo denunciarían un caso de maltrato que ellos consideraran extremo.

Esta concepción errónea del término maltrato, en gran parte extendida por un mal uso del mismo en los medios de comunicación y de forma genérica en la sociedad, unido al hecho de negarse a denunciar a personas con las que mantienen un vínculo afectivo o una relación de apego y que la víctima en muchas ocasiones sufre aislamiento social han contribuido a que sea bastante complicado elaborar estudios oficiales y, en base a los mismos, el perfil de la persona que puede llegar a maltratar a un anciano.

Sin embargo, a pesar de la dificultad para obtener datos oficiales de la prevalencia de este problema, varios estudios elaborados respecto al mismo coinciden en que existen algunos modelos teóricos que pueden ayudar a elaborar el perfil del maltratador de ancianos; en este estudio se han tomado como referencia los dos más relevantes: el aprendizaje y transmisión intergeneracional de la violencia y el síndrome del cuidador.

El primero es apoyado por autores como Ansello (1996) o Papadopoulos y La Fontaine (2000); esta teoría está directamente relacionada con la del Aprendizaje Social (Bandura, 1977) puesto que establece la importancia del aprendizaje de la violencia en la familia y la transmisión de la misma a generaciones posteriores, lo cual provoca que estas la acepten como una forma normal de resolver conflictos y repitan dichos actos a lo largo de su vida.

Además, esta teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia está influenciada por algunas teorías feministas y de violencia de género, puesto que se considera que es muy posible que existan casos de maltrato a la mujer que nunca hayan salido a la luz hasta el momento en el que la persona envejece y tiene sus

¹⁸ *Vejez, negligencia, abuso y maltrato. La perspectiva de los mayores y los profesionales* (2004). IMSERSO. Observatorio de Personas Mayores.

primeros contactos con los servicios sociales o de salud; de este modo, siempre ha existido una situación de violencia en la familia que ha podido ser presenciada por más miembros de la misma (o puede que sólo por la afectada y el agresor) que se ha aceptado como normal y se mantiene en edades más avanzadas. De todos modos cabe destacar que, si bien se trata de un caso de maltrato a ancianos (ancianas en este caso) este tipo de violencia no se da por cuestiones relacionadas con la edad sino que ha existido siempre y es debido a la influencia del paradigma patriarcal combinado con otros factores sociales, no con el hecho de que la víctima sea anciana en sí.

Así esta teoría acepta que el maltrato que sufran las mujeres ancianas en el seno familiar puede estar directamente relacionado con una situación de violencia de género mantenida en el tiempo; en el caso de que se lleve a cabo por otros familiares sobre personas mayores sin discriminación de sexo es muy probable que venga causado por la interiorización de conductas violentas a lo largo de la vida por la falta de modelos sociales adecuados. De este modo, pesan más los factores de aprendizaje del sujeto que sus características personales, si bien es cierto que personalidades violentas y con falta de empatía son las más tendentes a llevar a cabo este tipo de actos; por otro lado, diversos estudios afirman que si bien son los varones los que ejercen este tipo de maltrato de forma predominante la tasa de prevalencia no se aleja mucho de la de las mujeres, lo cual reafirma la validez de las teorías enfocadas en el aprendizaje social como causantes de este tipo de maltrato familiar.

A estas teorías explicativas de carácter social hay que añadir otra que es conocida como Síndrome del cuidador; según la misma, algunas personas mayores necesitan de cuidados, más o menos intensivos, por razones de movilidad o enfermedad. En un primer momento éstos son aceptados y aplicados por los propios familiares y suelen consistir en cuidados informales (dar de comer al anciano, controlar que toma su medicación, elaborar algunas tareas de la casa que él no puede realizar...); de entre todas las personas que realizan esta tarea, sean familiares o no, siempre hay una que ocupa el rol principal y que se encarga más que el resto de asegurar el bienestar del anciano. A esta persona se le conoce como cuidador principal y es la que más implicación emocional tiene con la persona mayor necesitada de atención (Úbeda, 1997). Sin embargo, lo que al principio se acepta de forma más o menos voluntaria por este cuidador acaba generando altos niveles de estrés relacionados con el mantenimiento de esta situación en el tiempo o con la necesidad de mayor implicación conforme se agrava la situación médica del anciano. A pesar de

que el cuidador informal (ya sea principal o no) sea una persona equilibrada física y psicológicamente acaba sufriendo un desgaste conforme pasan los meses; esto provoca problemas de salud y cambios cognitivos que le llevan a culpar al anciano de su baja calidad de vida provocada por una situación ajena a ellos, lo cual en múltiples ocasiones deriva en actos de maltrato.

La persona que sufre estos niveles de estrés pierde la empatía al no recibir un *feedback* positivo de sus acciones, bien por la inoperancia mental de la persona mayor o bien por el desgaste extremo que sufre por realizar todas las tareas que el anciano necesite; además, cabe destacar que en muchas ocasiones una vez se ha establecido el rol de cuidador principal el resto de personas que pueden encargarse del cuidado del anciano se desentienden del mismo, provocando que el peso de su cuidado recaiga en una sola persona.

Este síndrome ha sido relacionado con otro conocido como *Burnout* entendido como “un complejo síndrome afectivo y motivacional que aparece en aquellos que desempeñan tareas de ayuda a los demás, caracterizado por la presencia de agotamiento emocional, despersonalización en el trato, e inadecuación con la tarea que se realiza (Peinado y Garcés de los Fayos, 1998).” Según el mismo, en vez de buscar unas características personales y únicas en el autor del maltrato a ancianos resulta más acertado el empleo de predictores, de entre los que destacan:

1. Predictores interpersonales del cuidador: hacen referencia a su personalidad, sexo, expectativas personales y emociones entre otros.
2. Predictores relativos al contexto familiar: se incluyen variables como el apoyo familiar que se le da al cuidador, relaciones con el resto de miembros o rigidez en la interacción dentro de la familia.
3. Predictores relacionados al contexto ambiental: apoyo de personas ajenas al núcleo familiar, comunicación con otras personas del exterior o tener cubiertas ciertas necesidades vitales.

A diferencia de las teorías relacionadas con el aprendizaje social destaca que en este tipo de casos el perfil del maltratador está más definido: en la mayoría de casos se trata de mujeres debido a, como se ha establecido con anterioridad, los roles sociales impuestos y aceptados de la mujer como cuidadora de los miembros más débiles de la familia, con un bajo apoyo familiar por parte del resto de miembros y mantienen una relación directa con la persona anciana (en el 33% de los casos se trata de su

cónyuge, en el 36% de descendientes, el 19% otros familiares y el 12% amigos o vecinos). A pesar de los perfiles que se puedan realizar gracias a la aportación de ambas teorías faltan más estudios que permitan ampliar y concretar los mismos puesto que los datos que se conocen a día de hoy no permiten la elaboración de un análisis pormenorizado de las características de la persona que ejerce este tipo de maltrato.

4. Tratamiento y posibles formas de prevención

Una vez establecidos los perfiles de algunos de los maltratadores en el ámbito familiar cabe preguntarse si es posible su tratamiento y si se puede prevenir la aparición de estas formas de violencia en un futuro; cada uno de estos tipos de agresores presenta un perfil y unas características personales y psicopatológicas únicas, si bien es cierto que en muchas ocasiones, tal y como se ha explicado con anterioridad, la génesis de su comportamiento violento puede encontrarse en explicaciones comunes a todos ellos. Así pues, se parte de la premisa de que la gran mayoría de los agresores presentarán pautas educacionales escasas y mal orientadas, con bajos niveles de tolerancia a la frustración y sin más tácticas de respuesta que aquellas relacionadas con la violencia, o algún tipo de trastorno más o menos acuciado. A pesar de que compartan estos puntos en común debe analizarse cada una de las tipologías por separado puesto que el tratamiento que deban recibir se adecuará a las necesidades específicas del individuo, al que se le ofrecerá un programa personalizado adaptado a sus necesidades.

4.1 Violencia de género: tratamiento en el ámbito penitenciario y prevención

Dentro de los maltratadores en el ámbito familiar el que ejerce la violencia de género es el que tiene más probabilidades de ingresar en instituciones penitenciarias; esto se debe, por un lado, a que el que ejerce la violencia filio-parental normalmente no ha alcanzado la edad adulta y, por otro, a que el que maltrata a un anciano no suele llevar a cabo actos de tal gravedad que le hagan acabar en la cárcel (además de que en muchas ocasiones no es fácil demostrar lo que hizo). A esto hay que sumarle la gran protección legislativa que se ha dado estos últimos años a las víctimas de violencia de género, producto de la concienciación acerca de la gravedad de este tema.

Atendiendo a estas circunstancias en este estudio no se ha incluido el tratamiento al que pueda someterse el agresor fuera del ámbito penitenciario; como se ha explicado con anterioridad este tipo de maltratadores casi nunca aceptan la responsabilidad de su conducta o creen que estén haciendo algo mal, por lo que lo común no será que busquen ayuda en programas orientados a cambiar su perspectiva respecto a los roles de género. Por ello, en este análisis únicamente se hace referencia a los tratamientos aplicados actualmente en los centros penitenciarios que, conocedores de la realidad social de los internos, han flexibilizado este tipo de programas y se han permitido adaptarlos a la situación penitenciaria del preso. De este modo, si el interno obtiene el tercer grado o se le impone una pena alternativa a la privación de libertad puede seguir asistiendo a estos cursos.

Actualmente el programa aplicado dentro de los centros penitenciarios para maltratadores de género se conoce con el nombre de PRIA (Programa de Intervención para Agresores), en vigor desde 2005. Nace de varios estudios aplicados desde el año 2000 e influenciados por las investigaciones de Enrique Echeburúa en varios centros penitenciarios; temporalmente prácticamente coincide con la publicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género por lo que resulta evidente una tendencia legislativa orientada a la erradicación de la violencia de género.

El proyecto PRIA busca cambiar la concepción de género de los agresores y otorgarles la capacidad de ser responsables de los actos que cometen; los penados condenados a permanecer en los centros penitenciarios no están obligados a acudir a este tipo de programas mientras que los que se encuentran sometidos a una pena alternativa sí. Este punto debería ser cuestionado puesto que se considera que todos los condenados por delitos de violencia de género deberían someterse a programas de reeducación; si bien es cierto que el éxito del tratamiento sólo tiene efectividad si el penado tiene una actitud colaborativa pueden darse casos en los que, a pesar de no querer participar en este tipo de programas, el interno tras ser expuesto a nuevas ideas y participar en talleres que le ayuden a desarrollar un grado mínimo de conciencia pueda empezar a rehabilitarse.

Quitando este pequeño apunte cifras oficiales han demostrado su efectividad a la hora de evitar que el agresor de género reincida en este tipo de conductas; de este modo se demuestra que las técnicas orientadas hacia el control de la ira, el aumento de la empatía con la víctima o enseñarles a expresar sus sentimientos realmente están

funcionando. Sin embargo, la tasa de abandonos es el mayor problema en este tipo de tratamientos por lo que se reitera la postura expuesta con anterioridad de hacerlos de asistencia obligatoria, al menos por un periodo mínimo de tiempo. De este modo, demostrada la efectividad del PRIA debería mantenerse como tratamiento para los agresores de género condenados por delitos de violencia de género, si bien resolviendo algunos problemas, como el anteriormente citado, de cara al futuro.

En cuanto a la prevención de los delitos de violencia de género existen varias ideas que deberían tenerse en cuenta para ello:

1. El aumento de campañas de prevención victimal y denuncia de este tipo de delitos: la cifra negra de los mismos es bastante elevada y la normalización por parte de la propia mujer o sus familiares no ayuda a su erradicación.
2. Elaborar programas educativos orientados a los menores de edad: la educación en la igualdad y el respeto debería ser una premisa en los centros educativos. Esta medida está directamente relacionada con el bullying puesto que enseñar este tipo de valores y hacer que los menores condenen los actos perpetrados contra sus compañeros ayudaría a la disminución de este fenómeno.
3. Tratar a los menores que son víctimas de este tipo de violencia: orientado tanto a varones como a mujeres, con la finalidad de reducir las posibilidades de que él se convierta en un futuro maltratador y ella en una posible víctima; al sufrir este tipo de maltrato, o ser simple espectadora, las menores han adoptado la condición de indefensión aprendida, pudiendo elegir hombres en el futuro que repitan los patrones comportamentales de su progenitor.
4. Evitar la propagación de material sexista en los medios de comunicación: dar por hecho que hay trabajos exclusivamente para hombres y otros para mujeres, utilizar el cuerpo de la mujer como reclamo sexual a la hora de vender ciertos productos, incluir a hombres en anuncios destinados a productos del hogar... Se trata de estrategias que permitan acabar con la concepción sexista de que cada uno de los géneros tiene un determinado rol y el de la mujer es el marcado por la sociedad patriarcal.
5. Enseñar a los jóvenes a no ser posesivos con sus parejas: una excesiva romantización de las relaciones puede llevar a situaciones de abuso en las que está justificado el control del otro por ideas preconcebidas como “es solo mío/a” o “no puedes hablar con otras personas porque eso es que no me quieres”. La

libertad personal dentro de la pareja debería ser un hecho en las relaciones adolescentes y no algo extraordinario.

4.2 Violencia filio-parental: prevención y tratamiento en un fenómeno emergente

En este apartado se tratará la prevención de forma previa al tratamiento puesto que, en la gran mayoría de casos, este fenómeno se produce debido a la exposición a modelos inadecuados, lo cual podría solucionarse con algunas tácticas de prevención; por otro lado, una pequeña parte de los sujetos que ejercen este tipo de violencia vienen condicionados por una serie de trastornos psicopatológicos por lo que el tratamiento de los mismos parece la solución más factible.

Como se ha establecido con anterioridad resulta complicado el estudio de este tipo de violencia debido a que hasta hace pocos años apenas había conciencia del mismo; el aumento del mismo junto a los casos de bullying y diversas formas de delincuencia juvenil hace pensar que la educación que reciben los menores está directamente relacionada con un mejor o peor comportamiento. Ante todas estas formas de violencia la única respuesta válida es una educación basada en el respeto hacia terceros, ya sea en el hogar o en los centros educativos; desgraciadamente, este tipo de cursos no se imparten prácticamente nunca, por lo que el menor que está expuesto a modelos sociales y familiares negativos tiene muchas posibilidades de repetir este tipo de conductas e incluso proyectarlas contra sus progenitores en un futuro. De nuevo, al igual que ocurre con el maltratador de género, la mejor respuesta parece ser la inversión en programas educativos aplicados en menores desde edades ya tempranas, reforzado con la exposición a modelos positivos que les permitan interiorizar una serie de valores que les alejen de la comisión de actos violentos. En cuanto a los menores sin recursos económicos y sin escolarizar se podría aumentar el número de cursos culturales impartidos por los ayuntamientos que ofrezcan actividades que sean de su interés y eviten que pasen todo el día en la calle, como por ejemplo baile, dibujo, clases para tocar algún instrumento...

El caso de los menores que sufren algún tipo de psicopatología es más complicado; Garrido establece que con unos padres competentes el menor que presente rasgos del Síndrome del Emperador puede salir adelante y alejarse de la violencia, sin embargo, cuanto más acuciado sea el trastorno y más temprano comience mayor será la dificultad para tratarlo. La precocidad a la hora de detectar

este tipo de problemas unido a la necesidad de una buena red de profesionales en los servicios destinados a tratar con estos menores parece la única solución factible para tratar este problema. Sin embargo, a la hora de hablar del menor que presenta una psicopatía se entra en un terreno espinoso y cuyos resultados por ahora son bastante desalentadores y es la alta tasa de reincidencia en la comisión de actos violentos y delictivos en menores con psicopatía; al igual que ocurre con los adultos que presentan este trastorno resulta muy complicada la elaboración de un tratamiento que realmente funcione, puesto que las tasas de éxito suelen ser muy bajas¹⁹. Si bien este tipo de casos son una minoría dentro de los abarcados en la violencia filio-parental resulta preocupante que los tratamientos apenas tengan eficacia; es una realidad bastante desalentadora que debe seguir siendo estudiada por los expertos a fin de otorgar una mejor respuesta.

4.3 Maltrato de ancianos: detección institucional y tratamiento del *Burnout*

Este apartado es el más difícil de detectar, tratar y prevenir; factores como el aislamiento del anciano, su posible dependencia emocional hacia otros miembros de la familia o sufrir limitaciones físicas o neurológicas son barreras que causan que estos casos no salgan a la luz. Esto unido al creciente edadismo²⁰ en la sociedad y a la importancia que se da a la intimidad familiar provoca que los casos que se conozcan sean muy pocos y que, en la gran mayoría de ocasiones, sólo se detecten cuando el anciano tiene contacto con algún miembro de los servicios sociales o sanitarios.

De este modo, la mejor estrategia para detectar estos casos y actuar de la manera que sea más acorde a la situación de la persona mayor maltratada es la formación de aquellos trabajadores que tienen contacto directo con los ancianos, desde los enfermeros hasta los profesores de los centros lúdicos de mayores. Especial relevancia tiene el papel de las personas que trabajan en los centros de salud puesto que son las que se encuentran cara a cara con los síntomas del maltrato; éstas no tendrán mayor dificultad para detectar signos de maltrato físico pero en muchas ocasiones confunden detectores de abuso psicológico o negligencia con un deterioro cognitivo del anciano. Por ello, es importante que estén preparados para ver más allá

¹⁹ Jordá S., C. & Besteiro Y., I. (2013). *La psicopatía en menores infractores: retos para su investigación e intervención*. Revista Criminalidad, 55 (3): 265-278.

²⁰ Edadismo: mantenimiento de estereotipos o actitudes prejuiciosas hacia una persona únicamente por el hecho de ser mayor (Butler, 1969; Palmore, 1990).

de unas simples lesiones o el retraimiento de una persona mayor que, al final, siempre acaba justificándose con problemas neurológicos.

En cuanto al *burnout* se le ha relacionado directamente con el Síndrome del cuidador, tal y como se ha establecido con anterioridad; en primer lugar cabe destacar que no todas las personas con altos niveles de estrés por el cuidado de un anciano padecerán alguno de estos síndromes por lo que su tratamiento será diferente. En segundo que, en muchas ocasiones, la detección de este problema sólo se produce cuando ya intervienen personas ajenas a la familia por lo que el tratamiento del afectado no se suele producir por voluntad propia, tal y como ocurre con el maltratador de género. Por último cabe destacar que cuanto más se prolongue en el tiempo el maltrato del anciano por la persona que cuida de él mayor será la dificultad para rehabilitar al cuidador y hacerle consciente de su conducta; la repetición en el tiempo provoca una desensibilización paulatina que fomenta su mantenimiento. Por todos estos motivos el tratamiento de estos maltratadores, una vez se ha detectado el problema, resulta bastante complicada, si bien es cierto que tiene un mejor pronóstico que la del maltratador de género o la de los menores que padecen el Síndrome del Emperador de forma más profunda.

Una vez confirmado que la persona ejerce este tipo de maltrato generado por el estrés se le aplicará un tratamiento psicológico adecuado a sus características personales; principalmente se buscará el fomento de la empatía hacia el anciano y ofrecerle alternativas para que la carga de su cuidado sea más llevadera (como ayudas sociales a la dependencia, cuidadores empleados por la seguridad social, búsqueda de apoyo familiar...), así como intentar desmitificar algunos pensamientos erróneos hacia la figura del anciano perpetuados por el edadismo en la sociedad. De este modo se intentará reducir los niveles de estrés y evitar que culpe de esa situación al anciano.

En cuanto a la prevención del maltrato a los ancianos realmente apenas existen estrategias previas a la intervención una vez detectado el problema; la más eficaz sería la elaboración de campañas de sensibilización ya que en los medios únicamente parece que se tenga en consideración a la víctima de violencia de género y colectivos como éste, con una cifra negra alarmante, quedan en un segundo plano. La sensibilización unida a los programas de educación cuya finalidad sea enseñar el respeto hacia las personas ancianas parece la única campaña preventiva que realmente pueda funcionar y ayude a la generación de futuros casos.

5. Conclusiones

PRIMERA: todos los tipos de violencia en el seno familiar, si bien pueden estar originados por factores muy diversos, se encuentran estrechamente relacionados con unas deficientes pautas educacionales y por la interiorización y repetición de conductas de modelos inadecuados. Debido a esto es fundamental la inversión estatal en talleres y cursos destinados a personas de todas las edades (especialmente a menores) con la finalidad de aportarles una visión diferente y otras tácticas para resolver conflictos que no hayan podido aprender de sus modelos de referencia.

SEGUNDA: el tratamiento de algunos de los maltratadores tiene mejor pronóstico de éxito que el de otros; de este modo, la rehabilitación de un maltratador de ancianos que sufre *burnout* será más probable que funcione que la del menor que ejerce la violencia filio-parental y presenta un alto grado de psicopatía. Por ello, es necesario analizar y actualizar los tratamientos que menor tasa de reinserción tienen y adaptarlos a la realidad social del maltratador.

TERCERA: si bien es cierto que el maltratador familiar no siempre es una persona que sufre algún tipo de trastorno en la gran mayoría de los casos la influencia de condicionantes educacionales ha orientado su personalidad hasta llegar a extremos que se consideran fuera de la normalidad, momento en el que es precisa la intervención de terceros para evitar que cause más daño.

CUARTA: la alarmante cifra negra en estos casos de maltrato es un problema que debe atajarse; la intimidad que ofrece el seno familiar y la justificación de estos actos por parte de sus miembros sólo dificulta su detección y tratamiento. Una posible solución sería la inclusión de la figura del criminólogo a diversos niveles institucionales debido a que es el único profesional capacitado para detectar y analizar la cifra negra de determinados casos y ayudar al resto de profesionales a aplicar las medidas más adecuadas para paliar este problema.

6. Bibliografía

2004. *Vejez, negligencia, abuso y maltrato. La perspectiva de los mayores y los profesionales*. IMSERSO. Observatorio de Personas Mayores.

2010. *Programa de Intervención para Agresores (PRIA)*. Madrid, España: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

2011. *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica*. Estambul: Consejo de Europa.

BANDURA, A., 1972. *Social Learning Theory*. Stanford University: General Learning Press.

CORSI, J., 2004. *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Argentina, Buenos Aires: Editorial Paidós.

DOLLARD, J., DOOB, L.W., MILLER, N.E., MOWRER, O.H. Y SEARS, R.R., 1939. *Frustration and aggression*. New Haven, Connecticut.: Yale University Press.

ECHEBURÚA, E., FERNANDEZ-MONTALVO, J., PAZ DE CORRAL, 2007. *¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo*. Universidad del País Vasco: International Journal of Clinical and Health Psychology.

ECHEBURÚA, E., 2013. *Adherencia al tratamiento en hombres maltratadores contra la pareja en un entorno comunitario: Realidad actual y retos de futuro*. Psychosocial Intervention 22, 87-93.

EISENSTEIN, Z., 1977. *Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista*. República Dominicana: Ediciones populares feministas.

FERNÁNDEZ-MONTALVO, J., ECHEBURÚA, E., 2008. *Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja*. Psychotema.

FERRER PÉREZ, V. A., BOSCH FIOL, E., 2007. *El papel del movimiento feminista en la consideración social de la violencia contra las mujeres: el caso de España*. Revista de Estudios Feministas Labrys Nº 10, Dossier España.

FREUD, S., 1907. *El esclarecimiento sexual del niño (Carta abierta al doctor M. Fürst)*.

GÁMEZ-GUADIX, M., CALVETE, E., 2012. *Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos*. Psicothema 2012. Vol. 24, nº 2, pp. 277-283.

GARRIDO, V., 2005. *Los hijos Tiranos: el Síndrome del Emperador*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

- HARE, R. D., 1991. *Escala de Evaluación de la Psicopatía de Hare Revisada*.
- HOLZWORTH-MUNROE, A., STUART, G. L., 1994. *Typologies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences Among them*. Nashville: American Psychological Association.
- HOLZWORTH-MUNROE, A., 2000. *A Typology of Men Who Are Violent Toward Their Female Partners: Making Sense of the Heterogeneity in Husband Violence*. Indiana: Department of Psychology of Indiana University.
- JORDÁ-SANZ, C., BESTEIRO-YUSTY, I., 2013. *La psicopatía en menores infractores: retos para su investigación e intervención*. *Revista Criminalidad*, 55 (3): 265-278.
- KONRAD, L., 1963. *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- LEWIN, K., 1951. *La teoría del campo de las ciencias sociales*. Barcelona, Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- LLAMAZARES, A., VÁZQUEZ, G., ZUÑEDA, A., 2013. *Violencia filio-parental. Propuesta de explicación desde un modelo procesual*. *Boletín de Psicología*, No. 109, Noviembre 2013, 85-99.
- LOSADA BALTAR, A., 2004. *Edadismo: consecuencias de los estereotipos, del prejuicio y la discriminación en la atención a las personas mayores. Algunas pautas para la intervención*. Madrid, Portal Mayores: Informes Portal Mayores, nº 14.
- MALTBY, J., DAY, L., MACASKILL, A., 2007. *Introduction to Personality, Individual Differences and Intelligence*. England: Pearson Education.
- MARÍN, N., 1991. *Síndrome de maltrato y abuso en el anciano*. *Revista Española de Geriátrica y Gerontología* nº26.
- MILLON, T., 2002. *Inventario Clínico Multiaxial de Millon-II*.
- MOTT-MCDONALD, 1979. *The report from the conference on intervention programs for men who batter*. Washington D.C.: Law Enforcement Assistance Administration.
- ROSENBERG, 2007. *The Rosenberg self-esteem scale; translation and validation in university students*. España: *The Spanish Journal of Psychology*.
- STRAUS, MURRAY A., 1996. *The revised Conflict Tactics Scale (CST2)*. *Journal of Family Issues*, 17.
- WALKER, LENORE E., 1979. *The battered woman*. Universidad de Michigan: Harper and Row.